

RESOLUCIÓN 000910

15 DIC 2017.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUALIZADO DE CAJA –  
PAC- DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA LA  
VIGENCIA 2018”**

La Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo estatutario N° 013 del 26 de mayo de 2016 y el Acuerdo del Consejo Directivo N°028 de 2017 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Consejo Directivo de la Institución mediante el Acuerdo No. 028 del 27 de noviembre de 2017, aprobó el presupuesto general de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2018.
2. Que el Artículo Quinto del citado Acuerdo, establece que la ejecución de los gastos se realizará con base en el Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC-, el cual será realizado por la Tesorería, teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo Directivo y la Rectoría.
3. Que la Tesorería elaboró el Plan Anual de Caja -PAC- en coordinación con Vicerrectoría Administrativa y Financiera, considerando los proyectos presentados por cada una de las unidades ejecutoras del presupuesto general de la Institución.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Aprobar el Plan Anual Mensualizado de Caja “PAC” de la vigencia fiscal de 2018, el cual asciende a un total de **VEINTIOCHO MIL SÉTECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y**



[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)



**CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$28.747.644.832)**, como se discrimina en los documentos anexos, los cuales, hacen parte integral de la presente resolución.

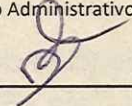
**Artículo Segundo:** la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.


Dado en el Municipio de Envigado, **15 DIC 2017**

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**  
Rectora

  
**JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE**  
Secretario General

Proyectó: David Esteban Valencia Espinosa  
Técnico Administrativo Ofic. de Tesorería  
Firma 

Revisó: Nelson Enrique Monsalve  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Firma 



GP 185-1



SC 7191-1

